

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Base de la Primera Región Militar de Parques y Talleres de Automovilismo referente a la adquisición de diverso material automovil.

Durante el presente mes de marzo esta Base precisa adquirir diverso material automovil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este establecimiento. Villaverde, 1 de marzo de 1966.—1.306-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 7.728,62 quintales de paja pienso.

El día 6 de abril próximo, y a las once horas del mismo, se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en el Jardín del Puente del Cristo, para proceder a la adquisición por el sistema de concurso de 7.728,62 quintales de paja pienso de procedencia nacional, para su entrega en el Almacén General de Intendencia de Ceuta.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición pueden examinarse en los tablones de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta y en el de este Organismo.

El precio límite máximo que registrará en esta compra quedará reservado hasta tres días antes de la celebración del acto del concurso, en cuya fecha será expuesto en los tablones de anuncios antes citados y en el del Ayuntamiento de esta ciudad.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en quintuplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse la original con póliza de tres pesetas, y se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones legales.

El importe de los anuncios publicados para esta adquisición serán de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Ceuta, 3 de marzo de 1966.—El Comandante Secretario.—1.315-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Cuartel de la Aduana», sita en Orduña (Vizcaya).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Cuartel de la Aduana», sita en Orduña (Vizcaya).

El acto se celebrará en Bilbao a las doce horas del día 12 de abril y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos millones cuatro mil pesetas,

y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en Jefatura de Propiedades Militares de Bilbao, Gran Vía, 47, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el veinte por ciento de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen será de cuenta del comprador.

Bilbao, 5 de marzo de 1966.—1.314-A.

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 2.000 metros de fieltro de lana en 140 centímetros y 80.000 botones remaches con destino a la confección de fundas de cantimplora.

La Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia anuncia la adquisición por el sistema de contratación directa de 2.000 metros de fieltro de lana en 140 centímetros (precio límite, 146 pesetas metro) y 80.000 botones remaches (precio límite, 0,35 pesetas uno) con destino a la confección de fundas de cantimplora.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y antecedentes pueden ser examinados en este Centro (avenida Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid).

Las ofertas, dirigidas al excelentísimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica de este Centro, se admitirán hasta las doce horas del día 2 de abril próximo.

El importe de la publicación de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—1.302-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Oropesa (Toledo), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Oropesa (Toledo), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Toledo, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán

expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oropesa y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—1.282-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Elche (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Municipal en Elche.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Elche (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Municipal en Elche.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Elche y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—1.281-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se rectifica el anuncio de concurso convocado para contratar el suministro de ochenta y dos básculas-puente, para camiones.

Habiéndose padecido un error material en el anuncio del expresado concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, correspondiente al día 7 de marzo actual (página 2756), se hace constar que el texto de dicho anuncio, en su principio, donde dice: «El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de ochenta y dos básculas-puente, para camiones, de 30 kilogramos de capacidad», debe decir: «El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de ochenta y dos básculas-puente, para

camiones, de 30.000 kilogramos de capacidad, según consta en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas, al que se hace mención en dicho anuncio.

Madrid, 9 de marzo de 1966.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—712-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación del polígono «Industrial de Mieres», sito en Mieres (Oviedo)).

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Industrial de Mieres», sito en Mieres (Oviedo), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Oviedo (Arzobispo Guisasaola, 2), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público, y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 13 de abril próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de un millón veinticuatro mil setenta y una pesetas con treinta y nueve céntimos (1.024.071,39).

La cuantía de la fianza provisional es de veinte mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con cuarenta y tres céntimos (20.481,43).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Industrial de Mieres», sito en Mieres (Oviedo), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta

por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—1.316-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mamparas para cerramiento de dependencias en la Casa Sindical Provincial de Vitoria (Alava).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mamparas para cerramiento de dependencias en la Casa Sindical Provincial de Vitoria (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a 266.602,52 pesetas, importando la fianza provisional 5.332,10 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alava y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.304-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de carpintería de madera por metálica y reparaciones en la Residencia «José Antonio» en Navacerrada (Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de carpintería de madera por metálica y reparaciones en la Residencia «José Antonio», en Navacerrada (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.214.197,60 pesetas, importando la fianza provisional 24.284 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.303-A.

Resolución del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas por la que se anuncia concurso público para la concesión de la ejecución del tratamiento del escarabajo de la patata en la isla de Mallorca.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la concesión de la ejecución del tratamiento del escarabajo de la patata en la isla de Mallorca.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente, una vez transcurridos quince días hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en el Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Palma de Mallorca (San Miguel, número 137).

Las ofertas podrán presentarse en sobre cerrado y lacrado, consignándose en él la referencia del concurso.

Las bases legales y técnicas del concurso están a disposición de los interesados en las oficinas del mencionado Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Palma de Mallorca.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Presidente, Antonio González Sáez.—1.389.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en la Ciudad Jardín.

Objeto de la contratación.—Es objeto de contratación la instalación de nuevo alumbrado público en la Ciudad Jardín, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero industrial municipal.

Dicho proyecto, junto con el pliego de condiciones por que se rige la contratación, se halla de manifiesto en el Servicio de Ordenación Urbana y Propiedades de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación es un millón seiscientos dos mil ochocientos treinta y cuatro pesetas y trece céntimos (1.602.834,13), a la baja, no admitiéndose proposiciones que excedan del mismo.

Duración del contrato.—La obra deberá comenzarse dentro de los diez días siguientes al replanteo y terminarse dentro de los veinte días, a partir del comienzo.

Garantía provisional.—Los licitadores habrán de prestar una garantía provisional equivalente al 3 por 100 del primer millón del tipo de licitación, más el 2 por 100 sobre el exceso, o sea (s. e.) la cantidad de cuarenta y dos mil cincuenta y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos (42.056,68).

El documento que acredite su constitución deberá presentarse con la proposición y fuera del sobre que la contenga.

Garantía definitiva.—El adjudicatario deberá prestar en el término de diez días desde que se le notifique la adjudicación, y bajo pena de nulidad de la misma, una fianza equivalente al 6 por 100 del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 del exceso.

Admisión de proposiciones.—Los pliegos de oferta habrán de presentarse en el Servicio de Ordenación Urbana de este excelentísimo Ayuntamiento antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

La presente obra que se contrata será financiada en un 40 por 100 con cargo a contribuciones especiales, no existiendo necesidad de obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., acepta todas y cada una de las condiciones por que se rige la contratación de obras de nuevo alumbrado público en la Ciudad Jardín y se compromete a realizarlas en la cantidad de ... Cartagena, ... de ... de 1966.

Cartagena, febrero de 1966.—1.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de puntos de luz a la red de alumbrado público general de la población.

Por la presente se anuncia concurso-subasta para las obras de suministro de materiales e instalación de los puntos de luz a la red aérea establecida del alumbrado público general de esta población, según el proyecto debidamente aprobado, bajo el tipo de licitación de 1.885.340 pesetas.

La realización de la instalación deberá efectuarse en el plazo de cinco meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato, y el pago de la misma se efectuará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Los licitadores vendrán obligados a presentar las siguientes proposiciones:

a) Proposición para tomar parte en el concurso, en la que se detallen los materiales y demás que serán suministrados en la instalación proyectada.

b) Proposición para tomar parte en la subasta, indicando la cantidad por la cual se compromete a realizar las obras.

Estas proposiciones serán presentadas, en la forma legal, en el Registro General de entrada de documentos de esta Corporación durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de nueve a trece, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones con el proyecto completo de las obras a realizar.

La garantía provisional que deberán constituir los licitadores es de 25.000 pesetas; la definitiva, y en su caso la complementaria, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre de admisión de proposiciones, a las doce horas, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, por cuanto se refiere a la proposición a), publicándose su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en dicho periódico oficial la fecha de apertura de los sobres de la oferta económica, para cuyo acto se entenderán convocados los licitadores.

Los modelos de las proposiciones son los siguientes:

Para la proposición a)

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones técnicas, proyecto, presupuesto y materiales a invertir en la instalación de los puntos de luz a la red aérea establecida en el alumbrado público general de Gavá, se compromete a suministrar los materiales que se interesan, con arreglo a las muestras que de los mismos se adjun-

tan, y ejecutar la obra conforme se especifica y detalla en el citado proyecto.

(Fecha y firma del proponente)

Para la proposición b)

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y demás que han de regir en la subasta de las obras de instalación de puntos de luz a la red aérea establecida del alumbrado general de Gavá, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Gavá, 1 de marzo de 1966.—El Alcalde, José Lluch Clúa.—1.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de nueve solares resultantes de parcelación de solares de las fincas de propiedad municipal que se citan.

Cumpliendo acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 15 de octubre del próximo pasado año se procederá a la enajenación mediante subasta pública de nueve solares resultantes de parcelación de solares de las fincas de propiedad municipal sitas en la avenida de Finisterre, perpendicular a la citada vía (hoy calle de Barcelona), y paralela a la misma, hoy sin roturar, cuya extensión superficial y precios tipo, respectivamente, son los siguientes:

Número solar	Metros cuadrados	Pesetas
1	171,00	850.000
2	186,40	750.000
3	148,00	700.000
4	123,00	500.000
5	156,80	750.000
6	176,00	700.000
7	176,00	700.000
8	176,00	700.000
9	156,00	650.000

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a doce y media, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento los pliegos optando a la subasta. En ese mismo plazo de veinte días hábiles estará de manifiesto el expediente en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cada sobre no podrá llevar más que una sola proposición, y en ésta se hará constar los solares que se desean, conforme a lo que al final de este anuncio se dice.

Contendrán los pliegos la proposición, ajustada al modelo que más abajo se inserta, y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional. Cuando un licitador presente más de un pliego para el mismo objeto bastará que cualquiera de ellos contenga el resguardo.

El importe del depósito que como fianza provisional deberá constituirse para poder tomar parte en la subasta será de 10.000 pesetas cuando se trate de adquirir un solo solar; de 20.000 pesetas, si son dos solares; de 30.000 pesetas, si se trata de tres; de 40.000 pesetas, si se trata de cuatro; de 50.000 pesetas, si se trata de cin-

co solares; de 60.000 pesetas, si se trata de seis; de 70.000 pesetas, si se trata de siete; de 80.000 pesetas, si se trata de ocho solares, y de 90.000 pesetas, si se trata del total de nueve solares, admitiéndose dichas fianzas en metálico o en valores, o en signos de crédito del Estado o de este Ayuntamiento, o en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos, como también en créditos reconocidos y liquidados a favor del proponente. Podrá situarse en la Caja General de Depósitos o sus sucursales dentro de esta provincia o en la Caja de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores que estén representados por otra persona otorgarán a ésta poder, que será bastantado a su costa por el Secretario de este Ayuntamiento.

Los pliegos se presentarán en sobre cerrado, que llevará escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de compra de ... (un solar, o dos, o tres, según los que sean) resultantes de la parcelación de las fincas de propiedad municipal sitas en la avenida de Finisterre, perpendicular a dicha vía (hoy calle de Barcelona), y otra paralela a la citada avenida, hoy sin roturar».

Las proposiciones, extendidas en el papel de la clase correspondiente y reintegradas con el timbre municipal que señala la Ordenanza respectiva, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., calle de ..., número ..., con carnet de identidad número ..., expedido en ..., enterado del anuncio publicado para la venta de unos solares de propiedad municipal sitos en la avenida de Finisterre, perpendicular a dicha vía (hoy calle de Barcelona), y paralela a la misma, hoy sin roturar, hace constar que está conforme con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas, comprometiéndose a adquirir ... (aquí se expresará lo que se desea; si son los nueve solares en conjunto se consignará así, poniéndose a continuación en letra el precio total que se ofrece; si es un solo solar concreto y determinado, con exclusión de los demás, se indicará el número que tiene señalado y luego la cantidad ofrecida; si se desea solamente uno de los solares se relacionarán por orden de preferencia, con el precio al lado de cada uno; por ejemplo: por el solar número ..., tal cantidad; por el número ..., tal otra, hasta completar la relación, y por último, cuando se aspire a más de un solar, aunque sin llegar a los nueve, se hará constar diciendo: «Deseo todos los solares que voy a mencionar y ofrezco por cada uno las siguientes cantidades: solar número ..., tanto; solar número ..., cuanto, etc.; los precios se consignarán siempre en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de la licitación tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte señalados para la presentación de pliegos. Será presido el acto por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y asistirá también otro miembro de la Comisión Municipal Permanente. Autorizará la subasta el Secretario de la Corporación, conforme dispone el artículo 318 de la vigente Ley de Régimen Local, y la misma se ajustará a lo dispuesto en el artículo 34 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Por último, se hace constar que expuestos al público los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la presente subasta, como así se expresaba en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 282, correspondiente al día 10 de diciembre del próximo pasado año 1965, ninguna reclamación se ha presentado verbalmente ni por escrito en la Secre-

taría municipal contra los mencionados pliegos ni la convocatoria de subasta.

Se hace constar igualmente que estos solares están pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad a nombre de este excelentísimo Ayuntamiento, por requisitos que hay que cumplir derivados de la parcelación efectuada, estándose actualmente corriendo los trámites precisos para realizar las inscripciones. Las dos fincas matrices objeto de la parcelación están inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre de este excelentísimo Ayuntamiento.

La Coruña, 28 de febrero de 1966.—El Alcalde, Demetrio Salorio Suárez.—1.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Alumbrado público de la avenida de Pumarín».

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 9 de septiembre de 1964 del Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de «Alumbrado público de la avenida de Pumarín».

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo, capítulo 6, artículo 1, partida 1, referencia 6.

El tipo de licitación es de seiscientos dieciséis mil setecientas cuarenta y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (pesetas 616.742,94).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de doce mil quinientas (12.500) pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de veinticinco mil (25.000) pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado Consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1966.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, vigente, obrando en su propio nombre (o, en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que co-

noce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio Excmo. Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

Oviedo, de de 19...
(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 28 de febrero de 1966.—El Alcalde-Presidente.—1.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación de calzadas y aceras de la avenida de Pumarín».

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 27 de enero de 1966 de la Comisión Municipal Permanente se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación de calzadas y aceras de la avenida de Pumarín».

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto refundido de 1965 y en el presupuesto especial de Urbanismo de 1966.

El tipo de licitación es de dos millones novecientas cincuenta y seis mil doscientas cuarenta pesetas con treinta y un céntimos (2.956.240,31 pesetas).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de sesenta mil (60.000) pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de ciento veinte mil (120.000) pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado Consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1966.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, vigente, obrando en su propio nombre (o, en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio Excmo. Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

Oviedo, de de 19...
(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 28 de febrero de 1966.—El Alcalde-Presidente.—1.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de Panadés y otras de esta población.

Declarado desierto el acto licitatorio celebrado el día 24 de febrero del corriente año se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de Panadés y otras de esta población, bajo el tipo de tres millones quinientas sesenta y nueve mil setecientas noventa y dos pesetas con cuarenta y dos céntimos (3.569.792,42), bajo las condiciones consignadas en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que está de manifiesto en Secretaría, debiendo empezar las obras en el plazo de quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarlas en un período de ocho meses desde su comienzo.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de tres pesetas y sello mutuo de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se expresa, y podrán presentarse en Secretaría, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal depósito provisional, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, por la cantidad de ciento siete mil noventa y tres pesetas con setenta y siete céntimos (107.093,77), que en la garantía definitiva se elevará al 6 por 100 de la adjudicación, aparte de la fianza complementaria a establecer en el caso previsto en el apartado quinto del artículo 82 del indicado Reglamento de Contratación, uniéndose asimismo la siguiente documentación: Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto sobre licencia fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal, los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastantados previamente por el señor Secretario de la Corporación, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al en que últimamente se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y horas de diez a trece, bajo sobre cerrado inscrito en el adverso: «Proposición para tomar parte en las obras de pavimentación de la calle Panadés y otras».

En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las doce horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Modelo de proposición

Don, que vive en, enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta, las obras de pavimentación de la calle Panadés y otras, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia en los días, conforme con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición, de esta forma: Por los precios tipo o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipo.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Prat de Llobregat, de de 196...
(Firma.)

Prat de Llobregat, 2 de marzo de 1966.—
El Alcalde, Máximo Simón Pérez.—1.293-A

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar el arrendamiento de la plaza de toros de esta localidad durante el quinquenio 1966-1970.

Por acuerdo municipal se procederá a contratar por concurso-subasta el arrendamiento de la plaza de toros durante el quinquenio 1966-1970 (anunciado por segunda vez).

Tipo de licitación.—Se fija en trescientas mil pesetas anuales.

Exposición al público.—El pliego de condiciones, con todas las características de este contrato, se encuentra en días y horas laborables a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional.—Se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva.—Se fija en ciento cincuenta mil pesetas, en metálico o en valores.

Fechas.—Las proposiciones se admitirán durante diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Bole-

tín Oficial» de la provincia. La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine la presentación.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ..., de profesión ..., con la capacidad legal suficiente para contratar con la Administración Pública, enterado del anuncio y pliego de condiciones bases de la subasta-concurso para la adjudicación de la explotación de la plaza de toros perteneciente a los bienes de propios del excelentísimo Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda durante el quinquenio 1966-1970, se compromete a dicha cesión por el precio de ... (en letra y números) pesetas, sujetándose en todo al pliego de condiciones.

..., ... de ... de 1966.
(Reintegro con timbre y pólizas.)

Sanlúcar de Barrameda, 3 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de ocho secciones, salón de actos, comedor, zona de dirección, vivienda para el Conserje y ocho viviendas para Maestros en la playa de Nazaret.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de ocho secciones, salón de actos, comedor, zona de dirección, vivienda para el Conserje y ocho viviendas para Maestros en la playa de Nazaret, por el tipo de licitación de cinco millones cuatrocientas ochenta y un mil setecientos diez pesetas con veinticuatro céntimos (5.481.710,24), a la baja.

El depósito provisional exigido para tomar parte en la subasta ha sido fijado en la cantidad de 109.634,20 pesetas, equivalente al dos por ciento de la cantidad fijada como tipo. La fianza definitiva se deducirá aplicando a la cantidad que resulta como remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos mínimos.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, a partir de la notificación de adjudicación de la subasta y de su aprobación. Deberán ser terminadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha establecida para comenzarlas.

El contratista percibirá el importe de la aprobación municipal previas sus oportu-

nas visitas de inspección que se estimen necesarias por el Ministerio de Educación Nacional en dos plazos: el primero, al ser cubiertos los edificios, y el segundo, cuando estén totalmente terminados. El importe de la aportación municipal podrá ser satisfecho en cantidades parciales correspondientes a las certificaciones mensuales que expidan el Arquitecto Director de las obras.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto, a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la tramitación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas.

Ha sido debidamente cumplimentado lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local en concordancia con el apartado primero del artículo 24 del Reglamento de Contratación sin que se haya presentado reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto y obtenidas las autorizaciones necesarias para la celebración de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de febrero de 1966 para contratar por subasta las obras de construcción de un grupo escolar de ocho secciones y ocho viviendas para Maestros en la playa de Nazaret, se obliga a realizar las expresadas obras por la cantidad de cinco millones cuatrocientas ochenta y un mil setecientos diez pesetas con veinticuatro céntimos (5.481.710,24), con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.328-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

DENIA

Don Fernando Tintore Loscos, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Denia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de devolución de fianza del que fué Procurador de este Juzgado don José Esquerdo Cheli, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial y en el 28 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se anuncia el cese en el desempeño de la profesión por fallecimiento del citado Procurador para que

en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Denia a diez de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Fernando Tintore Loscos.—El Secretario (ilegible).—279-D.

MANRESA

En cumplimiento de carta-orden de la superioridad y en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, por el presente se anuncia el cese en dicha profesión del Procurador don Manuel Blanch Zapater, a fin de que dentro del término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido el presente en Man-

resa, a 17 de febrero de 1966.—El Juez de Primera Instancia, Miguel Suau.—El Secretario judicial, Fernando P. Montes.—1.048-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada